



Político.no.290

Versión no.6 fecha 06/05/2026

Asunto: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Enel Colombia y Centro América

Áreas de aplicación

Perímetro: Colombia & Centro América

Función Staff: -

Función Servicio: -

Línea de negocio: Multibusiness line

CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO Y ÁREA DE APLICACIÓN 2

2. GESTIÓN DE VERSIONES DEL DOCUMENTO 2

3. UNIDADES A CARGO DEL DOCUMENTO 3

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO 3

5. REFERENCIAS 4

6. POSICIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO EN LA TAXONOMIA DE PROCESOS 5

7. DEFINICIONES Y ACRONIMOS 5

8. ANEXOS 5

Signed by
FRANCESCO
BERTOLI
Data: 19/05/2026
21:45:32 CEST

RESPONSABLE DE COLOMBIA Y CENTRO AMÉRICA

Francesco BERTOLI

Robert Camilo Torres Vega

Signed by Robert
Camilo Torres
Vega
Data: 13/05/2026
22:05:58 CEST

Asunto: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Enel Colombia y Centro América

Áreas de aplicación
 Perímetro: Colombia & Centro América
 Función Staff: -
 Función Servicio: -
 Línea de negocio: Multibusiness line

1. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO Y ÁREA DE APLICACIÓN

El objetivo del presente documento es establecer los lineamientos generales de Enel Colombia y Centro América, respecto al compromiso con la seguridad en las operaciones y salud de sus trabajadores(as) (independiente de la modalidad de trabajo), empresas colaboradoras y proveedores, la cual se encuentra enmarcada en la política integral de gestión de cada una de sus Líneas de Negocio.

Esta política se implementará y aplicará en la medida de lo posible dentro Grupo Enel de la forma más extensiva posible, en todos los Centros de Trabajo y Unidades Operativas incluyendo la opción de teletrabajo y en cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas de gobernanza aplicables, incluidas las disposiciones relevantes de bolsa de valores y separación de actividades, que en cualquier caso prevalecerán sobre las disposiciones contenidas en este documento.

Principales mejoras y beneficios del proceso

Mejora de proceso: • S: Simplificación • O: Optimización • D: Digitalización

De	>	a	 Principales Beneficios
N/A		N/A	N/A

2. GESTIÓN DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

Versión	Fecha	Descripción de principales cambios
1	02/10/2017	Emisión del documento <i>Directrices Generales para la Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad</i> . Este documento deroga el PL020 Política Integrada de Seguridad & Salud Laboral, Ambiente y Calidad Generación
2	30/07/2020	Se modifica el título y aplicación a política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se actualiza con base a los requisitos legales de SST y de la ISO 45001:2018
3	26/05/2022	Se actualiza el título, objetivo, aplicación y descripción de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), debido a la fusión de las empresas del Grupo Enel en Colombia y Sus Filiales: Codensa S.A. ESP, Emgesa S.A. ESP y Enel Green Power Colombia SAS ESP, con sus respectivas líneas de negocio, creándose la Empresa: Enel Colombia y sus Filiales. Se incluye el teletrabajo como modalidad de trabajo en Enel Colombia y sus Filiales.
4	01/11/2023	Se realiza la actualización del Capítulo 4, ya que se le adicionan los requisitos requeridos y escritos en la Resolución 20223040040595 de 2022, en cuanto al Diseño, Implementación y Verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.
5	14/05/2025	Se realiza el cambio de la firma del Country Manager. Cambio de nombre de unidades a cargo del documento.
6	06/05/2026	Se realiza la actualización en cumplimiento del paso 3 de la Resolución 40595 de 2022 y se incorporan los lineamientos referentes a salud mental.

Político.no.290

Versión no.6 fecha 06/05/2026

Asunto: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Enel Colombia y Centro América**Áreas de aplicación**

Perímetro: Colombia & Centro América

Función Staff: -

Función Servicio: -

Línea de negocio: Multibusinessline

3. UNIDADES A CARGO DEL DOCUMENTO

Responsable de la elaboración del documento

- Unidad HSEQ Apoyo y Servicios Colombia y Centro América
- Unidad HSEQ Enel Green Power and Thermal Generation Colombia y Centro América
- Unidad HSE Enel Grids Colombia
- Unidad HSEQ Retail Colombia y Centro América
- Referente HSEQ de E&CM Colombia y Centro América
- Política Stop Work

Responsable de la autorización del documento

- Unidad Colombia y Centro América
- Unidad Personas y Organización Colombia y Centro América

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

La Alta Dirección de Enel Colombia y Centro América, dedicada a la generación, distribución, comercialización y el almacenamiento de energía eléctrica en los términos de la Ley 143 de 1994 y las normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o deroguen, se compromete con la gestión de la seguridad, la salud integral y la seguridad vial, para eliminar y/o reducir los riesgos ocupacionales presentes en la operación. Nuestra estrategia de Salud y Seguridad estará orientada a garantizar el cumplimiento de los requisitos regulatorios, legales, normativos y otros aplicables, en todos sus servicios, sedes y con la permanente consulta y participación de los trabajadores, para:

- Prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos y la implementación de controles que permitan gestionar de manera integral los riesgos presentes en todas las actividades de la organización, garantizando condiciones de trabajo seguras y el cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover entornos de trabajo seguros y saludables orientados al bienestar integral, reconociendo la salud mental como un componente esencial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fomentando la prevención de afectaciones a la salud, el acompañamiento oportuno y el fortalecimiento de las capacidades personales, contribuyendo a condiciones laborales que protejan la salud física, mental y emocional de los trabajadores y favorezcan la toma de decisiones seguras en el desarrollo de sus actividades.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y otros requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Vial y otras aplicables a todas las actividades de Enel Colombia y Centro América.

Asunto: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Enel Colombia y Centro América**Áreas de aplicación**Perímetro: *Colombia & Centro América*

Función Staff: -

Función Servicio: -

Línea de negocio: *Multibusinessline*

- Promover y mantener en el personal de la compañía y terceros, la comunicación, la cultura, la formación y la capacidad de ser resilientes, elementos necesarios para alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y del Plan estratégico de seguridad vial de Enel.
- Verificar periódicamente los principios de la política y la gestión de los procesos, en coherencia con los objetivos estratégicos y lineamientos del Enel Colombia y Centro América.
- Controlar los procesos, evaluar su desempeño y proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.
- Promover entre las empresas colaboradoras y proveedores una gestión adecuada de seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar la mejora continua y sostenible del Sistema de Gestión, para proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.
- Preparar los lugares de trabajo, proporcionar equipos y herramientas adecuados para que los trabajadores realicen sus actividades laborales, asegurando las mejores condiciones de salud, seguridad, comodidad y bienestar.
- Suministrar y garantizar los recursos necesarios y suficientes para llevar a cabo el diseño, implementación, verificación y mejoramiento continuo del plan estratégico de seguridad vial (PESV), dando cumplimiento a las acciones y estrategias que disminuyan la probabilidad de ocurrencia de incidentes y accidentes viales, que puedan afectar la integridad física, mental y social de los empleados y comunidad en general; así como también la afectación de equipos y propiedad privada, o la generación de daños al medio ambiente; fomentando una cultura de prevención en seguridad vial, que involucre a los diferentes actores viales durante los desplazamientos laborales y trayectos en itinere. Este apartado solo aplica para Enel Colombia.

Esta Política debe ser promovida y difundida dentro de todas las operaciones de Enel Colombia y Centro América, que incluye a todas nuestras partes interesadas, tales como trabajadores, (independiente de su modalidad de trabajo), Empresas Colaboradoras y Proveedores, para contribuir activamente en la consecución de los objetivos estratégicos y metas propuestas. De esta manera, el compromiso, la eficacia y su implementación serán monitoreados continuamente para asegurar su cumplimiento en todos los niveles correspondientes.

5. REFERENCIAS

- Política No. 33 Clasificación y protección de la información;
- Procedimiento organizativo No.551 Gobernanza de procesos relacionados con documentos;
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales;
- Reglamento interno de trabajo;
- ISO 45001:2018 Sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo – Requerimientos;
- Ley 143 de 1994 o legislación que lo reemplace;
- Ley 2460 de 2025 o legislación que lo reemplace;
- Ley 2518 de 2025 o legislación que lo reemplace;
- Decreto Número 0729 de 2025 o legislación que lo reemplace;
- Decreto 0728 de 2025 o legislación que lo reemplace;
- Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo o legislación que lo reemplace;
- Resolución 0312 de 2019 Estándares mínimos del SG-SST o legislación que lo reemplace;

Político.no.290

Versión no.6 fecha 06/05/2026

Asunto: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Enel Colombia y Centro América**Áreas de aplicación**Perímetro: *Colombia & Centro América*

Función Staff: -

Función Servicio: -

Línea de negocio: *Multibusinessline*

- Resolución 1503 de 2015 o legislación que lo reemplace;
- Resolución 20223040040595 de 2022 o legislación que lo reemplace;
- Resolución 347 de 2026 o legislación que lo reemplace.

Referencias pilares del Grupo

- Código de Ética del Grupo Enel;
- Plan de Tolerancia Cero Contra la Corrupción del Grupo Enel;
- Política de Derechos Humanos;
- Modelo de Organización y Gestión según el Decreto Legislativo n.º 231/2001;
- Programa Global de Cumplimiento de Enel (EGCP).

6. POSICIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO EN LA TAXONOMIA DE PROCESOS

- Cadena de Valor / Área de proceso: HSEQ
- Macroproceso: Health and Safety

7. DEFINICIONES Y ACRONIMOS

No aplica

8. ANEXOS

No aplica